



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Fono CLXXXIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de diciembre del 2007
No. 125

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.

AVISOS JUDICIALES: 4797, 4804, 4816, 4826, 4835 y 4829.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4836, 4830, 4831, 4832, 4833, 4796, 4757, 4758, 4759, 4752, 4753, 4736, 4735, 1575-A1, 4729, 4733, 4734, 4834, 4837 y 4838.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Autorización ASE/SP/022/07-01/III, expedida a favor de la empresa "TECNOVAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.".

Autorización ASE/SP/039/07-05/III, expedida a favor de la empresa "GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES, S.A. DE C.V.".

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION

LA JUNTA DIRECTIVA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO; Y

CONSIDERANDO

Que la modernización de la administración pública implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y replantear las que resultan insuficientes para tal propósito, aprovechando en todo momento las oportunidades de mejora.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece que la modernización del marco jurídico es una línea de acción para construir una administración pública moderna que impulse el desarrollo y garantice la estabilidad institucional.

Que la dinámica de la administración pública estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización de las dependencias y organismos auxiliares, a fin de dotarlas de mayor capacidad para ejecutar los planes y programas de gobierno.

Que mediante Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 11 de enero de 2001, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, con personalidad jurídica y patrimonio propios, teniendo por objeto, entre otros, formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos de la región, del estado y del país.

Que con fecha 23 de octubre de 2003 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, el cual, mediante Acuerdo de su Junta Directiva publicado el 14 de julio de 2005, fue reformado y adicionado, a fin de incorporar en la estructura orgánica de ese organismo descentralizado al Departamento de Vinculación y Actividades Culturales y Deportivas.

Que el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso cuenta con un modelo de crecimiento organizacional, que le permite responder a la demanda de educación tecnológica, así como atender las necesidades del sector productivo respecto a la formación de profesionistas que contribuyan a la solución de los problemas de carácter regional y estatal.

Que en el marco de este crecimiento, se determinó incluir en los programas académicos y de investigación del Tecnológico la carrera de ingeniería química, a fin de ofrecer mayores opciones educativas para el desarrollo profesional de los habitantes de esa región de la entidad.

Que la incorporación de esta nueva carrera se hizo necesario crear la División de Ingeniería Química, como una unidad administrativa adscrita directamente a la Subdirección Académica de ese organismo descentralizado.

Que la anterior determinación administrativa hace necesario reformar y adicionar el Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, a fin de establecer las facultades y líneas de autoridad de la División que se crea, así como precisar el ámbito de competencia de la Subdirección Académica del organismo.

En mérito de lo anterior, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

ÚNICO.- Se reforman los artículos 4, 12 fracción V y 15, y se adicionan la fracción VI al artículo 12 y el artículo 17 Bis al Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, para quedar como sigue:

Artículo 4.- El Tecnológico se sujetará a lo dispuesto por la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, y por lo que establezcan otros ordenamientos aplicables.

Artículo 12.- ...

I. a IV ...

V. División de Ingeniería Química.

VI. Departamento de Vinculación y Actividades Culturales y Deportivas.

Artículo 15.- Corresponde a la Subdirección Académica planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los planes y programas académicos y de investigación de las carreras de Ingeniería Civil, de Licenciatura en Informática y de Ingeniería Química, así como coordinar los servicios escolares y de desarrollo académico del Tecnológico.

Quedan adscritas a la Subdirección Académica:

I. División de Ingeniería Civil.

II. División de Licenciatura en Informática.

III. División de Ingeniería Química.

Artículo 17 Bis.- Corresponde a la División de Ingeniería Química:

- I. Coordinar y difundir los planes y programas académicos y de investigación de la carrera de ingeniería química, así como los eventos académicos y de actualización.
- II. Realizar investigaciones que permitan el avance del conocimiento y el desarrollo de los programas académicos de ingeniería química y vigilar su cumplimiento.
- III. Coordinar sus acciones con las instancias competentes para el diseño y modificación de los planes y programas de estudio de la División.
- IV. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de la División.
- V. Supervisar la aplicación de los lineamientos académicos en materia de estancias profesionales.
- VI. Proponer y aplicar, en coordinación con las unidades administrativas competentes, técnicas de enseñanza y métodos de evaluación de las actividades académicas de la División.
- VII. Impulsar la aplicación de tecnología novedosa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera de ingeniería química.

- VIII. Apoyar a las instancias competentes en la evaluación curricular de la carrera a su cargo.
- IX. Participar, con las instancias competentes, en la definición del perfil profesional del personal académico de la División.
- X. Integrar la planta docente de la División y someterla a la consideración del Subdirector Académico.
- XI. Proponer al Director cursos de formación y superación académica del personal docente de la División.
- XII. Participar en reuniones de los cuerpos colegiados cuando se traten asuntos relacionados con la División.
- XIII. Fomentar la titulación de los alumnos egresados de la carrera a su cargo.
- XIV. Opinar, en el ámbito de su competencia, si los estudios realizados en otras instituciones de educación que soliciten ser revalidados, son congruentes con los planes y programas académicos del Tecnológico.
- XV. Las demás que le confieren otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende el Subdirector Académico y el Director.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Acuerdo.

Aprobado por la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, según consta en acta de su Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada en el municipio de San Felipe del Progreso, México a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil siete.

**LIC. MARIA GUADALUPE MONTER FLORES
SECRETARIA DE EDUCACION Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
(RUBRICA).**

**ARQ. SALVADOR CEJUDO LECHUGA
DIRECTOR DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ZACARIAS ANAYA MEDINA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1238/07, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dicen tener respecto de un terreno rústico de labor de temporal ubicado en el paraje denominado "El Cerro de la Piedra", en Tepalcatepec, perteneciente al municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.00 metros con Cipriano Medina Sánchez, al sur: 78.00 metros con Bonifacio Zamora Cruz, al oriente: 209.00 metros con camino vecinal, al poniente: 211.00 metros con Delfino, Florentino y Marcos Solano Ledesma, con una superficie de 15,390.67 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción en fecha diciembre diez del año en curso, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4797.-20 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 660/07, promovido por SARA SANCHEZ ROSALES, en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto del inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas: 47.20 m y 19.40 m con Juan Hernández Contreras, al sur: 68.46 m con Hipólito y José Séptimo Arzate, al oriente: 10.45 m con calle Pedro Ascencio, al poniente: en dos líneas: 11.00 m con Eustaquio Muciño y 1.50 m con Juan Hernández Contreras, con una superficie de: 741.19 m². Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.-Toluca, México, a trece de diciembre del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

4804.-20 y 26 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 732/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCIANO ADOLFO ORTEGA SANCHEZ en contra de AUTOBUSES CHIPILTEPEC,

S.A. DE C.V., representada por el CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA MISMA POR ERNESTO TOVAR DIAZ, PEDRO GALINDO JUAREZ, AMADOR HUERTA G. y JESUS GONZALEZ G., se señalan las nueve horas del día quince de enero del año dos mil ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, consistente en una camioneta marca Ford Picup, modelo 1991 mil novecientos noventa y uno, color blanco, con número de motor H05245, número de serie AC1VHR43484, número de placas de circulación LHS3018, un camión de pasajeros marca Famsa, modelo 1991 mil novecientos noventa y uno, color blanco con una franja azul y roja, sin motor, número de serie B1317WMED13748, sin placas de circulación número económico 23, y un camión de pasajeros marca Famsa, modelo 1991 mil novecientos noventa y uno, color blanco con una franja azul y roja, sin motor número de serie B1114VMEDO07902, con placas de circulación número LHS3018. Por acuerdo de fecha treinta de noviembre del presente año, por primera almoneda de remate se ordena la publicación de los edictos por tres veces dentro de tres días en periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base precio para el remate las cantidades de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el primer vehículo \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el segundo vehículo y \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el tercer vehículo, precio en el que fueron valuados por los peritos de las partes, se convocan postores. Túrnese los autos al notificador adscrito para que notifique de manera personal el presente proveído a la parte demandada.

Se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4816.-21, 24 y 26 diciembre.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente 04/07, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CORPORATIVO TIEMPO, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS MENDOZA VELAZQUEZ, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia con residencia en Metepec. Vista la cuenta que antecede de esta fecha, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, en relación a los artículos 758 del Código de Procedimientos Civiles abrogado como se solicita se señalan las diez horas del día veinticinco de enero del dos mil ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en la diligencia de requerimiento embargado y emplazamiento del treinta y uno de mayo del dos mil siete, consistente en una camioneta marca Chevrolet tipo Equinox, modelo 2006, color blanca, placas de circulación IPK-183 del Estado de Michoacán, serie número 2CNDL63F356113589, número de identificador D357760, vestiduras color gris en piel, cuatro puertas, con transmisión automática O.D. con radio original am-fm y C.D., llantas en buen estado, rines de aluminio, con motor de seis cilindros, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate del bien que ha quedado descrito la cantidad de \$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la que fue valuada por los peritos designados, se convocan postores.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, con residencia en Metepec, a los tres días del mes de diciembre del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4826 -24, 26 y 27 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 934/07, el señor ELEAZAR ARANA EZQUIVEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle La Cascada sin número, en la población de Cañada de Alférez, municipio de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.88 m con Isidro Arana Granados; al sur: 21.60 m con camino La Cascada; al oriente: 33.1 m con camino vecinal; al poniente: con Tomás Arana Esquivel. Con el objeto que se le declare propietario del mismo inmueble. El Juez Primero Civil de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Edictos que se expiden a los tres días del mes de diciembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

4835.-26 y 31 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 592/2007, MANUEL COLIN BASTIDA, promueve procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno, antes, ahora con construcción que se ubica en el municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.35 m con Manuel Colín Bastida, antes, ahora Roberto Colín Becerril; al sur: 20.35 m con calle Guerrero; al oriente: 4.53 m con Armando Bernal Estrada antes, ahora Manuel Estrada Nieto; al poniente: 4.22 m con calle Reforma, con una superficie aproximada de 88.92 metros cuadrados, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca. El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Se expide el presente a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil siete.-Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4829.-26 y 31 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 7955/221/07, C. TRINIDAD ROSAS ROSAS, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Soto", barrio Soto s/n, Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.902 m con vereda particular, al sur: en 21.021 m con María de los Angeles Rosas Reyes, al oriente: en 20.185 m con Camino Público, al poniente: en 25.560 m con Pedro Rosas Rosas. Superficie: 328.11 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6081/77/07, C. FELIPE FERNANDEZ SAMPEIRO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Zacatenco", en términos del pueblo de San Juan Ixhuatepec, (actualmente Privada Enrique Flores Magón s/n), municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle sin nombre, al sur: en 20.00 m con prominente comprador, (actualmente Juan Flores Armendáriz), al oriente: en 9.00 m con Catalina Alaniz (actualmente Natalia Hernández Morales), al poniente: en 9.00 m con calle Enrique Flores Magón. Superficie 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 982/10/07, C. JOSE RAMIRO PEREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, calle Apolo No. 11 de la Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Agustín Ferrusquia (actualmente Elena Castañeda Rodríguez), al sur: en 20.00 m con Aurelio Ferrusquia (actualmente María Santos Ibarra Guerra), al oriente: en 10.00 m con terreno baldío (actualmente Fernando Navarrete Ponce), al poniente: en 8.00 m con calle Apolo XI. Superficie: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 5252/76/07, C. MARCELINO GONZALEZ OSORIO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina Vieja, lote 3, manzana 1, Andador del pueblo, San Juan Ixhuatepec (actualmente Décima Cerrada de Morelos, lote 3, manzana 1), municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Juan Medina (actualmente José Luis Sendefío), al sur: en 15.00 m con Florentino Ponce (actualmente Francisco Gómez), al oriente: en 8.00 m con Eutiquio Guzmán (actualmente Carmen Aguilar), al poniente: en 8.00 m con calle Andador (actualmente Décima Cerrada de Morelos). Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 5250/74/07, C. LILIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en 3era. Cerrada de Emiliano Zapata, San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.05 m con Juan Rodríguez Rivero (actualmente María del Carmen Hernández Chávez), al sur: en 12.05 m con pasillo, al oriente: en 5.50 m con calle E. Zapata (actualmente 3era. Cerrada de Emiliano Zapata), al poniente: en 5.50 m con Lauro Rodríguez Avila (actualmente María Guadarrama Meléndez). Superficie 66.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 5251/75/07, C. SAMUEL CABRERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en Avenida Federal, número 2, colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Avenida Federal, al sur: en 12.00 m con Roberto López, al oriente: en 12.00 m con Atanacio Gutiérrez, al poniente: en 16.00 m con Ex Cantera. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 4070/107/07, C. ALFONSO RAMIREZ SEQUERA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tispaxa", Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.20 m con Escuela Vicente

Guerrero, al sur: en 9.20 m con andador, al oriente: en 12.80 m con Pedro Reyes Gutiérrez, al poniente: en 19.00 m con calle. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 4072/109/07, C. MARICELA VILLAFUERTE VILLAFUERTE, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Rosa", domicilio conocido s/n, Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.50 m con Francisco de la Cruz Reyes, al sur: en 14.50 m con calle, al oriente: en 6.00 m con Rosa María Rojas Villafuerte, al poniente: en 10.50 m con calle. Superficie 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 4071/108/07, C. FLAVIO TELLEZ DIAZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bexo", poblado en la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Jesús Rodríguez Pérez, al sur: en 12.00 m con Jesús Rodríguez Pérez, al oriente: en 12.00 m con calle, al poniente: en 12.00 m con Jesús Rodríguez Pérez. Superficie 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 3843/104/07, C. JOSE ALFREDO COLORADO REYES, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bodo", poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.50 m con Gonzalo Reséndiz (actualmente Alejandra Colorado Reyes), al sur: en 17.20 m con propiedad privada (actualmente Hilda Guadalupe Ibarra Reyes), al oriente: en 14.40 m con Rosalío Centeno, al poniente: en 12.50 m con propiedad privada (actualmente Andador Privado). Superficie 221.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 3841/102/07, C. MARGARITA FERNANDEZ MEDINA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Dixa", en el poblado de La Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.50 m con María de la Luz Gómez Villa, al sur: en 20.50 m con andador, al oriente: en 10.00 m con Senón de los Angeles, al poniente: en 10.00 m con andador. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 3842/103/07, C. JORGE VEGA SOTO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Paraíso", en el poblado de La Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle sin nombre, al sur: en 6.50 m con barranca (actualmente barranca), al oriente: en 22.00 m con Javier Gutiérrez de los Angeles (actualmente María Concepción Vega Soto), al poniente: en 19.90 m con Javier Gutiérrez de los Angeles (actualmente Carlos Robles Cervantes). Superficie 143.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 3844/105/07, C. JUANA GALVEZ GALINDO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Miño", en el poblado de La Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Miguel Santiago Gutiérrez, al sur: en 11.00 m con Gregorio Santiago Gutiérrez, al oriente: en 12.00 m con andador, al poniente: en 12.00 m con Miguel Santiago Gutiérrez. Superficie 132.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 3845/106/07, C. CARLOS GARCÍA MARTINEZ Y MARIA DE LA PAZ JUSTO GRIJALVA, promueven inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Nuñi", en el poblado de La Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 10.00 m con calle sin nombre, al sureste: en 31.10 m con Ernesto Martínez Casas (actualmente Victoria

García Reyes), al noroeste: en 29.26 m con Juana de los Santos Reyes (actualmente Julia García Cruz), al suroeste: en 10.00 m con Juana Baltazar de Jesús (actualmente Virginia Baltazar). Superficie 290.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6557/66/07, C. ALDO HERRERA BAUTISTA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado entre la calle Industria y calle del Puente, en el pueblo de San Mateo Nopala, sección Sur, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en total 33.60 m del lado nor poniente 8.00 m con José Luis del Río, 14.00 m con Jesús Vargas Ramírez, 7.60 m con Francisco Díaz y 4.00 m con Ramiro Martínez en el punto nor oriente, al sur: en 11 m con calle Industria, al oriente: en total 56.00 m del lado sur oriente 34.00 m con Templo Cristiano Dunamis, 13.00 m con Ramiro Martínez y 9.00 m con Vicente Durán en el punto nor oriente, al poniente: en total 54.80 m con del lado nor poniente 8.00 m con Manuel Herrera Bautista, 19.00 m con María Elena Bautista Ortega y 27.80 m con Mafaldo Herrera. Superficie 1,098.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6921/75/07, C. JOSE LUIS Y MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZA, promueven inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Cantera del Chorro", lote 45, manzana s/n, Andador No. 1, Ampliación San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.70 m con Andador No. 1, al sur: en 10.00 m con lote 44 (actualmente Rufino González Loza), al oriente: en 11.65 m con lote 43 (actualmente Maribel Santiago López), al poniente: en 11.50 m con lote 46 (actualmente José Palermón). Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6922/76/07, C. JUAN SALOMON LANDEROS BERMUDEZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en Lote 8-A, manzana 5, And. El Diamante, zona norte en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.45 m con lote 8 (actualmente Pablo Martínez Aguilar), al sur: en 14.00 m con Andador del Diamante, al oriente: en 14.50 m con Andador

del Príncipe y lote 13 (actualmente Roberto Zepeda Soto), al poniente: en 10.20 m con lote 7 (actualmente Celestino Camacho). Superficie 152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-25, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6550/69/07, C. VERONICA HERNANDEZ PARRA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 1, Prolongación Alcanfores No. 26, colonia México 68, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Prolongación Alcanfores, al sur: en 10.00 m con lote baldío (actualmente Susana Navarro Becerril, al oriente: en 25.00 m con calle El Salvador, al poniente: en 25.00 m con lote baldío (actualmente María Luisa Ramos González). Superficie 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6559/68/07, C. ERICK PADILLA LUGO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 17-18 en el pueblo de San Mateo Nopala (actualmente calle Príncipe No. 17, Ampliación San Mateo Nopala), municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 3 y 4, al sur: en 19.00 m con calle (actualmente calle Príncipe), al oriente: en 16.00 m con lote 19 (actualmente Erasmo Pérez de la Cruz), al poniente: en 16.00 m con lote 16 (actualmente Eduardo Medina Becerril). Superficie de 304.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 6558/67/07, C. ROSA VALTIERRA MORALES, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Chavacano", lote s/n, manzana s/n, Av. de las Flores No. 146 Int. A, Colonia San Luis Tlatico Puebla, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.20 y 1.80 m con Rosa Hernández y Av. de las Flores, (actualmente Rosa García Hernández y Avenida de las Flores), al sur: en 13.80 m con Patricia Rosas Velázquez, al oriente: en 12.00 y 9.00 m con Rosa Hernández y Rosa Hernández (actualmente Rosa García Hernández), al poniente: en 21.00 m con Consuelo Hernández Carvajal. Superficie de 150.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Registrador Auxiliar.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 7954/220/07, C. EDUARDO SALVADOR COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Tepetate", 2ª Cerrada de Los Lavaderos s/n, en el poblado de San Mateo Tecoloapan, (actualmente 2ª Cerrada de Los Lavaderos # 2, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.20 m con propiedad de Alfonso Camarena, (actualmente Alfonso Camarena Becerra), al sur: en 10.50 m con la Primera Cerrada de Los Lavaderos (actualmente 2ª Cerrada de Los Lavaderos), al oriente: en 15.00 m con lote 2 (actualmente Juana Francisco Margarita), al poniente: en 15.15 m con Cerrada de Los Lavaderos (actualmente 2ª Cerrada de Los Lavaderos). Superficie de 170.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 7275/213/07, C. RICARDO MENDOZA LAGUNA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Zapote", calle del Colegio s/n, del poblado de San Mateo Tecoloapan (actualmente calle del Colegio No. 12), municipio Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.15 m con Apolinar Mendoza (actualmente Julia Mendoza Angeles), al sur: en 22.14 m con Antonia Mendoza Millán (actualmente Justo Vicente Castillo Rodríguez), al oriente: en 10.18 m con Manuel Mendoza Rivera, al poniente: en 10.18 m con calle del Colegio. Superficie de 233.19 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 7951/217/07, C. ROSA MARIA REYES, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Sebastián, lote 8, Cda. del Calvario, Col. El Calvario (actualmente 1er. Callejón del Calvario No. 8, Colonia El Calvario, Calacoaya), municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Cerrada del Calvario, al sur: en 10.00 m con camino vecinal, al oriente: en 20.00 m con Guadalupe Martínez, al poniente: en 20.00 m con Enrique Colín. Superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 7953/219/07, C. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", lote 8-A, manzana s/n, calle Victoria, Colonia El Cerrito San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.75 m con calle Victoria, al sur: en 10.00 m con Luis Pablo Avila Delgado (actualmente Luis Pablo Abitia Delgado), al oriente: en 29.20 m con Gerardo González Gutiérrez y 1.25 m con callejón, al poniente: en 13.80 m con Sr. Vidal González Navarrete. Superficie de 157.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 7952/218/07, C. JUANA FRANCISCO MARGARITA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en lote 2, Cda. de Los Lavaderos, de la Colonia San Mateo Tecoloapan (actualmente Segunda Cerrada de Los Lavaderos, número 5, Colonia San Mateo Tecoloapan), municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Alfonso Camarena (actualmente Alfonso Camarena Becerra), al sur: en 8.00 m con Primera Cerrada de Los Lavaderos (actualmente Segunda Cerrada de Los Lavaderos), al oriente: en 15.00 m con Fracc. número 1 (actualmente Isabel Enríquez Cortés), al poniente: en 15.00 m con fracción número 3, (actualmente Eduardo Salvador Colín López). Superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 7441/216/07, C. MARIA ARACELI FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sivilluji, calle camino Gunza, en San Luis Ayucán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2.03 y 20.56 m con servidumbre de paso y Luis Alejandro González Terán, al sur: en 5.78 y 12.48 m con Irma Terán, al oriente: en 3.46, 7.12 y 12.48 m con camino público - Gunza y con Irma Terán, al poniente: en 24.53 m con Luis González Terán. Superficie de 436.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 5956/173/07, C. AGUSTIN CRUZ CONTRERAS Y MARIA DE LA LUZ CONTRERAS RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Empedro", en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 28.75 m con camino a Secundaria (actualmente calle Encaste), al sur: en 27.50 m con camino Calvario, (actualmente calle 7 de Octubre), al oriente: en 45.00 m con Francisco Alvarez, al poniente: en 54.00 m con Valente Correa (actualmente Valente Correa Herrera). Superficie de 1,390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

Exp. No. 8660/231/07, C. JOSE MANUEL GARCIA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Joaquín Columbres", lote 13, calle sin nombre, Colonia Zaragoza, (actualmente Colonia Zaragoza 1ª Sección), municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.40 m con Priscila Vargas de Deras, (actualmente José Manuel García Hernández), al sur: en 18.15 m con paso de servidumbre (actualmente calle sin nombre), al oriente: en 13.00 m con Familia Escalante (actualmente lote baldío), al poniente: en 10.80 m con paso de servidumbre. Superficie de 167.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4836.-26, 31 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 3533/264/2007, LORENA RANGEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Narciso Mendoza, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Isabel García Terrazas, Jorge García Terrazas; al oriente: 73.60 m con Manuel Rangel Dominguez; al sur: 14.00 m con Av. Narciso Mendoza; al poniente: 73.00 m con Carmela Rangel Carmona. Superficie aproximada de 1,028.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

4830.-26, 31 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 3532/263/2007, EDGAR PEDRAZA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Narciso Mendoza, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 31.95 m con Rogelio Suárez Ramos, Tiburcio Fernández Mañón, Adela Terrazas Flores; al sur: 32.23 m con Av. Narciso Mendoza; al poniente: 72.72 m con Octavio Rangel Carmona; al oriente: 72.68 m con Lorena Rangel Carmona. Superficie aproximada de 2,333.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

4831.-26, 31 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 3534/265/2007, OCTAVIO RANGEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Narciso Mendoza, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.15 m con Rogelio Suárez Ramos; al sur: 18.15 m con Av. Narciso Mendoza; al poniente: 71.60 m con Alejandro Contreras Suárez; al oriente: 72.00 m con Erika Rangel Carmona. Superficie aproximada de 1,304.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

4832.-26, 31 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 13477/671/2007, MARTHA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Norte sin número, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 11.20 m colinda con Camerino Romero Nava; al sur: 11.60 m colinda con calle Independencia Norte; al oriente: 33.85 m colinda con María Paredes Robles; al poniente: 33.95 m colinda con Marco Antonio Gómez Robles. Con una superficie de 386.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4833.-26, 31 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 13457/669/2007, MARI CARMEN PAREDES PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de los Angeles s/n, Bo. de San Pablo, Tecaxi, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: en una línea de 20.30 m colinda con la Sra. María del Carmen Navarrete Esquivel, al sur: en una línea de 19.10 m colinda con la Sra. Norma Gutiérrez López, al oriente: en una línea de 30.50 m colinda con la calle Juan de la Barrera, al poniente: en una línea de 30.50 m colinda con la Privada de los Angeles. Con una superficie de 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4796.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 541/78/2007, CARLOS ARENAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número en San Sebastián, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 108.73 y la segunda de 4.02 m con Martiniano Rivero Baca, al sur: en dos líneas, la primera de 92.52 m y la segunda de 4.11 m con David Arenas Laguna, al oriente: 56.45 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 40.64 m con callejón público. Superficie aproximada de: 4,463.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de agosto del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4757.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 540/77/2007, DAVID ARENAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número San Sebastián, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 92.52 m con Carlos Arenas Laguna, al sur: 82.94 m con calle Guerrero, al oriente: 29.52 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 40.64 m con callejón público. Superficie aproximada de: 3,211.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de agosto del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4758.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 8665/139/07, ESTEBAN SANCHEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atotolco", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 175.50 m y linda con propiedad particular del señor Pascual Martínez; al sur: 174.50 m y linda con propiedad particular de J. Concepción Sosa; al oriente: 64.50 m y linda con propiedad particular de Ciriaco Olvera; al poniente: 62.85 m y linda con propiedad particular de Teresa y Felipe Martínez. Con una superficie de 12,031.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 136/53/07, ESPERANZA CORTEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya", ubicado en el poblado de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 150.00 m y linda con Arturo Sánchez Medina; al sur: 126.00 m y linda con camino; al oriente: 295.00 m y linda con Rafael Cortés Conejares, Gumaro Cortez Juárez y Blas Cortez Rojas; al poniente: 285.00 m y linda con Norberto Rojas Espejel. Con una superficie de 39,862.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 137/54/07, ERIKA DALILA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Chopo", ubicado en calle Prolongación del Rancho El Chopo No. 35, en Moratepec, población de San Miguel Atepxoco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 31.90 m y linda con calle Prolongación del Rancho El Chopo; al sur: 30.90 m y linda con Camila Díaz; al oriente: 81.00 m y linda con Zenorina Ramírez Gallegos; al poniente: 74.80 m y linda con Rutila Rojas Pérez. Con una superficie de 2,427.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 135/52/07, MARIA EUSEBIA RIVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetla", ubicado en el pueblo de San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 63.40 m y linda con Lucio Rivas; al sur:

58.60 m y linda con Andrés Rivas Martínez; al oriente: 42.80 m y linda con calle; al poniente: 48.30 m y linda con Felipe Rivas Torres. Con una superficie de 3,778.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 2773/103/06, FABIOLA GALINDO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Sitio", ubicado en Av. Morelos No. 16, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m y linda con Av. Morelos; al sur: 32.30 m y linda con Jesús Téllez López; al oriente: 50.81 m y linda con Luis Rosales Anaya; al poniente: 30.10 m y linda con Florentino Cedillo López. Con una superficie de 1,013.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8674/143/07, MARIA DEL CARMEN GRANADOS URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacuallitla", ubicado en calle Primavera s/n, en Santa María Ajolcoapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle Primavera; al sur: 20.00 m y linda con Lorenzo Enciso; al oriente: 40.50 m y linda con Santos Balderas Martínez; al poniente: 40.50 m y linda con Rogelio Ordóñez. Con una superficie de 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Expediente Número 297/404/07, JORGE RAMIREZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.00 m con Tilio Santos; al sur: 180.00 m con Camino Real; al oriente: 150.00 m con camino al Panteón; al poniente: 170.00 m con Pablo Granados. Superficie aproximada de 25,187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 305/413/07, JORGE RAMIREZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m y 58.00 m con Margaro Ramírez Hernández; al sur: 46.50, 20.00, 50.00 y 8.50 m con Rosa Morales y con área de su uso común; al oriente: 55.00 m con camino; al poniente: 19.00 m con vereda. Superficie aproximada de 3,901.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 306/414/07, ROSALIO FLORES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 m con Trinidad Flores Castañeda y 20.00, 14.00 y 19.00 m y colinda con Agustín Flores Flores; al sur: 134.00 m y colinda con camino; al oriente: 121.00 m y colinda con barranca; al poniente: 113.50 m y colinda con Agustín Flores Flores. Superficie aproximada de 8,530.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 307/415/07, OSCAR BERTIN GOROSTIETA EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio y distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2 líneas de 3.00 m y 13.00 m colinda con José Hilario Embriz Campuzano y Hnos.; al sur: 13.50 m y colinda con el camino; al oriente: 16.00 m colinda con Candelo Avilez Pichardo; al poniente: 2 líneas de 11.00 m y 3.00 m y colinda con J. Hilario Embriz Campuzano y Hnos. Superficie aproximada de 212.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 310/420/07, JOSE GUADALUPE VENCES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Paraje, municipio de Amatepec, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 300.00 m y colinda con carretera que conduce de Amatepec a Tlatlaya México; al sur: 250.00 m y colinda con el señor Agustín Vences

Vivero; al oriente: 300.00 m y colinda con la misma carretera; al poniente: 200.00 m y colinda con propiedad del señor Evaristo Crecencio Miguel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 311/421/07, VALENTIN HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.00 m y colinda con un camino y 36.00 m y colinda con la señora Zenaida Cruz Granados; al sur: 111.00 m y colinda con barranca; al oriente: 16.00 m y colinda con la señora Zenaida Cruz Granados y 123.00 m y colinda con una barranca; al poniente: 137.00 m y colinda con Manolo Martínez. Superficie aproximada de 15,537.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 312/422/07, ENER LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Exhacienda de Matuz, municipio de Amatepec, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 688.00 m y colinda con Antonio López Macedo; al sur: 1,030.00 m y colinda con Orlando Arroyo Aguilar; al oriente: 2 líneas de 1512.00 y 1480.00 m y colinda con Orlando Arroyo Aguilar; al poniente: 3 líneas de 315.00, 290.00 y 585.00 m y colinda con Ener López López. Superficie aproximada de 90-13-45 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente Número 313/423/07, ISABEL GARCIA RAMIREZ Y EUGENIO GARCIA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Rancho Las Aguilas", ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio y distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con una brecha que servirá de calle para uso común; al sur: 10.00 m con camino a las Minas; al oriente: 24.00 m con terreno del mismo vendedor C. Angel Hernández Peña; al poniente: 25.00 m con una parte de áreas verdes y brecha que queda como calle para uso común. Superficie aproximada de 343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 8681/144/07, JUANA MONTOYA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Urbanos", ubicado en la colonia Nueva Santa María del Pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 26.00 m y linda con Cerrada sin Nombre, al sur: 26.00 m y linda con Ana María Ramírez Pimentel, al oriente: 8.00 m y linda con privada sin nombre, al poniente: 8.00 m y linda con Miguel Castillo. Con una superficie de 208.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 17 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 5449/104/07, JOSE MALDONADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Cuarto", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con fracciones lote baldío; al oriente: 10.00 m linda con Jorge García Isidoro; al poniente: 10.00 m con Yadira Espinoza Córdova actualmente María Melchor Díaz Salvador. Con una superficie de 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 22 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 251/39/07, MARIA ISABEL FLORES BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Buenavista", ubicado en San Luis Teacuahutitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 40.80 m y linda con el mismo terreno; al sur: 42.60 m y linda con calle; al oriente: 20.00 m y linda con Ventura Barrera García; al poniente: 25.00 m y linda con camino. Con una superficie de 917.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 15 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 32/4/07, EULALIO SERGIO GONZAGA Y EDITH ALVA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José", ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 10.08 m y linda con Petra Gonzaga Santiago; al sur: 10.10 m y linda con J. Merced Rafael Quezada Carmona; al oriente: 13.30 m y linda con Petra Gonzaga Santiago; al poniente: 12.86 m y linda con calle Dr. Balmis. Con una superficie de 131.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 24 de septiembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 253/41/07, VALENTINA NORIEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ciprés", ubicado en los límites del pueblo de Maquixco el Alto, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 94.00 m con sucesión de Inocencio Castañeda; al sur: 140.00 m con Juan González, Miguel Toral; al oriente: 151.00 m con Petra Aguirre; al poniente: 80.00 m 80.00 m con sucesión de Inocencio Castañeda. Con una superficie de 14,098.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 36/7/07, CIRA ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanoxpa", ubicado en la calle Jesús Carranza, Comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 5.00 m con Guadalupe Espinoza Espinoza; al sur: 4.60 m con calle Lic. García Zains; al oriente: 12.10 m con Moisés Espinoza Osnaya; al poniente: 12.50 m con calle Jesús Carranza. Con una superficie de 59.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 125/47/07, ADELA QUIJADA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Lorenzo", ubicado en la calle Trigo, de la Colonia de Xacalco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Lorenzo Espinosa García; al sur: 25.00 m y linda con Manuel Ceballos; al oriente: 20.00 m y linda con calle Trigo; al poniente: 10.00 m y linda con Emilio Franco López. Con una superficie de 337.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8960/149/07, PETRA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotitlán", ubicado en la calle Lindero de la CRuz s/n, dentro de la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 70.70 m y linda con Juan Martínez González actualmente Cirilo Martínez Flores; al sur (1): 32.00 m y linda con J. Reyes Martínez; al sur (2): 37.60 m y linda con Ma. Norma Martínez Flores; al oriente (1): 5.00 m y linda con calle Lindero de la Cruz; al oriente (2): 26.00 m y linda con Ma. Norma Martínez Flores; al poniente: 31.62 m y linda con Rodrigo García actualmente Rutilo García. Con una superficie de 1,277.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8967/150/07, HERMELINDA GUERRERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, actualmente en calle 2 de Septiembre, sin número, Col. Ampliación San Jerónimo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 10.00 m y linda con calle 2 de Septiembre; al oriente: 30.00 m y linda con lote 11; al poniente: 30.00 m y linda con Manuel Hernández Velázquez. Con una superficie de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8666/140/07, AGAPITO CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecorra", ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 41, Col. Tecámac Centro, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 14.80 m y linda con propiedad privada, 16.00 m con propiedad privada; al sur: 49.20 m y linda con entrada privada; al oriente: 38.25 m y linda con Autopista Federal México Pachuca; al poniente: 21.70 m y linda con propiedad privada, 33.50 m y linda con Avenida 16 de Septiembre. Con una superficie de 1,332.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8667/141/07, SERGIO ANGUIANO ANGUIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacualtitla", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 48.00 m y linda con el señor Pedro Galindo Ríos; al sur: 50.00 m y linda con el señor Rubén Ortega López; al oriente: 13.10 m y linda con calle Santa Lucía; al poniente: 16.00 m y linda con propiedad de Angel Solares Quezada. Con una superficie de 713.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 252/40/07, PORFIRIO MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 31.70 m y linda con servidumbre activa de paso; al sur: 31.70 m y linda con Modesto Juárez Quezada; al oriente: 20.00 m y linda con Ricardo Télles Rodríguez; al poniente: 20.00 m y linda con Virginia Rodríguez Alemán. Con una superficie de 634.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Expediente número 314/424/07, JUAN REYES CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en El Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.00 metros con camino nuevo que conduce del centro de la población hacia la Unidad Deportiva y propiedad de la familia García, al sur: 98.00 metros con camino a Las Minas, al oriente: no tiene medida por terminar en triángulo, al poniente: 67.00 metros con Florentino Gaspar Sánchez. Superficie aproximada de 2,232.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a seis de noviembre de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente número 321/434/07, FERNANDO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande, Municipio de Texcallitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 111.00 mts. con un caño de agua, al sur: 6.00 mts. con un camino, al oriente: 181.00 mts. con un camino, al poniente: 220.00 mts. con un camino. Superficie aproximada de 10,650.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a siete de noviembre de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente número 322/435/07, RAYMUNDO ALVAREZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 metros con áreas verdes, tres fresnos y con camino vecinal que conduce al centro de la población, al sur: en dos líneas de 8.50 metros y la otra de 39.00 metros con propiedad del mismo vendedor C. Angel Hernández Peña, al oriente: no tiene medida por terminar en triángulo, al poniente: 20.00 metros con propiedad de Lorenzo Aranda García y Graciela Hermenegildo González. Superficie aproximada de 475.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a siete de noviembre de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Expediente número 323/436/07, HONORATO TRUJILLO URQUIZA, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble denominado "Rancho Las Águilas", ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con una brecha que queda como calle para uso común, al sur: 24.00 metros con camino de terracería que conduce a las minas, al oriente: 25.00 metros con propiedad del C. Florentino Gaspar Sánchez, al poniente: 24.00 metros con propiedad del C. Eugenio García Romero. Superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a siete de noviembre de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

Expediente número: 356/167/2007, ALICIA DOMINGUEZ ESCAMILLA Y ALFONSO CARDOSO JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupitac, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.60 metros y colinda con Sual Domínguez, al sur: 14.70 metros y

colinda con Simona Macedo Macedo, al oriente: 9.00 metros y colinda con calle sin nombre, al poniente: 14.80 metros y colinda con Simona Macedo Macedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México; a 03 de septiembre de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 260/43/07, GUDELIA ZALAZAR DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Alagunita" ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 98.65 mts. y linda con Pedro Millán, actualmente Irene Millán González; al sur: 94.00 mts. y linda con Mariano Rivero, actualmente Irene Ramirez; al oriente: 78.00 mts. y linda con Guadalupe González; al poniente: 99.20 mts. y linda con Ignacio García; con una superficie de 8,533.95 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México; a 21 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 259/42/07, JUAN AVILA ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxamancalco" ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa y distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 54.47 metros con Pedro Millán, actualmente Irene Millán González; al sur: 54.47 metros con Maximino Téllez, actualmente con Carmen Pacheco Ramos; al oriente: 122.76 metros con Ascención Cureño; al poniente: 122.76 metros con Vicente Avila. Con superficie de 6,686.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México; a 21 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 9824/155/07, OLGA ESCALANTE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac y Distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 17.20 metros linda con Melesio Rivero Hernández, al sur: 17.20 metros linda con Cayetano Morales Ramírez; oriente: 11.12 metros linda con Héctor Rivero Espinoza; poniente: 11.12 metros linda con calle, con una superficie de 191.26 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4759.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13771/683/2007, FELIX BENJAMIN MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlatelolco S/N, en Santa María Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: 33.37 m con calle Tlatelolco y 15.48 m con María Encarnación Morales Pérez, al sur: 30.32 m con María Serrano y 15.69 m con Flora Morales Pérez, al oriente: 49.93 m con Andrés Villa, al poniente: en tres líneas: 12.54 m con Flora Morales Pérez, 9.80 m con María Serrano y 19.74 m con María Encarnación Morales Pérez. Superficie: 1,593.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México; a 4 de noviembre del año dos mil siete.-El C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4752.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13770/682/2007, FELIX BENJAMIN MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Netzahualcóyotl S/N, en Santa María Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 116.87 m con Paula Sánchez, al sur: 107.03 m con calle Netzahualcóyotl, al sureste: 9.68 m con calle sin nombre, al oriente: 49.00 m con Quirino García Morales, al poniente: 53.97 m con Felipe Negrete Zepeda. Superficie: 6,184.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México; a 4 de noviembre del año dos mil siete.-El C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4753.-17, 20 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 42,142 de fecha 30 de octubre del 2007, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAFAEL VELA CHAVEZ, a solicitud de los señores VELIA HERNANDEZ ARELLANO, SANDRA, ESTEBAN LUIS, MARIA DALIA Y GERARDO, estos cuatro últimos de apellidos VELA HERNANDEZ, la primera de los nombrados en su carácter de cónyuge superviviente y los demás en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, todos en su calidad de presuntos

herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México, a 29 de noviembre del 2007.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.

Notario Público Interino No. 93
del Estado de México.

4736.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 41,393 de fecha 5 de julio de 2007, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SILVIA QUINTOS GAONA, a solicitud de las señoritas SANDRA y CLAUDIA ambas de apellidos GUTIERREZ QUINTOS, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta y en su calidad de presuntas herederas, representadas en ese acto por el señor HECTOR IVAN MIRANDA VEGA, manifestando por conducto de su representante, que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción, y de las actas de nacimiento, con las que se acredita el vínculo con la autora de la sucesión y su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días

Cuautitlán Izcalli, a 21 de Noviembre de 2007.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO INTERINO NO. 93
DEL ESTADO DE MEXICO.

4735.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Estado de México, a 4 de diciembre de 2007.

Hago del conocimiento del público:

Que en escritura pública número 43,197 de fecha 21 de septiembre de 2007, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del

señor MARIANO URDAPILLETAS REDONDO, a quien también se le conocía como JOSE MARIANO URDAPILLETAS REDONDO, a solicitud de la señora MARIA DEL CARMEN ROMERO MENDEZ, también conocida como MA. DEL CARMEN ROMERO MENDEZ, y de los señores LUIS MARIANO URDAPILLETAS ROMERO Y EVILA GUADALUPE URDAPILLETAS MORALES, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y presunta heredera y los demás en su carácter de descendientes directos y presuntos herederos universales del autor de la sucesión, quienes otorgaron su consentimiento para que la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARIANO URDAPILLETAS REDONDO, a quien también se le conocía como JOSE MARIANO URDAPILLETAS REDONDO, se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del Artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

NOTA. Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

1575-A1.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 163 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 1564 del volumen 24, de fecha 22 de noviembre de 2007, pasada ante la fe de la suscrita notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA ELENA CADENA GARCIA, a solicitud de los herederos.

Manifestando que se procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el haber hereditario de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA ELENA CADENA GARCIA que otorgan los señores JUAN CARLOS y LUIS MIGUEL ambos de apellidos URRUETA CADENA, ambos en su carácter de únicos y universales herederos y ambos en su carácter de albaceas, en dicha sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación una vez.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 04 de diciembre del año 2007.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHAVEZ RINCON
GALLARDO.-RUBRICA.

1575-A1.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Yo, LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, Notario Público Número Seis del Estado de México, con residencia en Toluca, Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 52,678 volumen 688, otorgada ante mí, de fecha 4 de septiembre del año 2007, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ADOLFO MEDINA PADILLA a solicitud de la señora MARIA JASSO MONDRAGON DE MEDINA, en su carácter de única y universal heredera, y de la señora REYNA MEDINA JASSO, en su carácter de albacea.

Toluca, México, a 15 de noviembre del año 2007.

(Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces cada siete días).

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

1575-A1.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 29 de noviembre del 2007.

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR, Notario Público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 7,276 del volumen 179 del protocolo a mi cargo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil siete, se llevó a cabo la sucesión intestamentaria a bienes del señor J. GUADALUPE GUTIERREZ FLORES, que otorga la señora FABIOLA GONZALEZ OLGUIN, también conocida como FABIOLA GONZALEZ, en su calidad de cónyuge superviviente y los señores MARTHA GUTIERREZ GONZALEZ, MARIO GUTIERREZ GONZALEZ, JUANA GUADALUPE GUTIERREZ GONZALEZ, LIDIA GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ GONZALEZ, en su calidad de hijos del de cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122 DEL ESTADO DE MEXICO

1575-A1.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 65,735 de fecha 01 de noviembre del Año 2007, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hicieron constar los siguientes actos: A) LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor MANUEL CHAVARRIA SAUCEDO, que otorgo su albacea el señor GERARDO CHAVARRIA DIAZ; B).- La aceptación del cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL CHAVARRIA SAUCEDO que otorga el señor GERARDO CHAVARRIA DIAZ; C).- LA ACEPTACION DE LA HERENCIA Y CONFORMIDAD que otorgo la señora CONCEPCION DIAZ ROMERO en su carácter de única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL CHAVARRIA SAUCEDO.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de noviembre de 2007.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO SESENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.

Nota: para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

4729.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 150 DEL ESTADO DE MEXICO
LERMA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, Notario Provisional ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el municipio de Lerma, Estado de México hago saber que para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura mil veintisiete, volumen trigésimo octavo fecha nueve de noviembre de dos mil siete, ante mí, los señores ALEJANDRO TORRES RODRIGUEZ Y MARCO ANTONIO TORRES ARIAS, radicaron la sucesión intestamentaria de la señora ALEJANDRA ARIAS LEON.

Lerma, Estado de México, a 09 de Noviembre de 2007.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM.-RUBRICA.
NOTARIO PROVISIONAL 150 DEL ESTADO DE
MÉXICO

4733.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 42,313, de fecha 23 de noviembre del 2007, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ENRIQUE

ARTURO RUIZ BRIONES, a solicitud de los señores GUADALUPE ALARCON ROBLES, ENRIQUE ARTURO Y OMAR MOISES, éstos dos últimos de apellidos RUIZ ALARCON, la primera de los nombrados en su carácter de cónyuge supérstite y los demás en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, todos en su calidad de presuntos herederos; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuatitlán Izcalli, México a 26 de noviembre del 2007.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
Notario Público Interino No. 93
del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

4734.-14 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO
TECAMAC, MEX.**

Señor Agustín Ortiz Robledo.
PRESENTE.

Por este medio se le requiere, para que en un término de ocho días siguientes al en que surta efectos esta notificación, se presente en las oficinas de la Notaría Pública Número Ciento Diecisiete del Estado de México, ubicada en la avenida Cinco de Mayo número dieciocho, en la Cabecera Municipal de Tecamac, Estado de México, en días y horas hábiles, a otorgar en favor de la señora MARÍA DE LA SOLEDAD PÉREZ OLGUÍN, la escritura de Compraventa, respecto de la fracción del inmueble denominado "XILACATITLA", ubicado en términos de la población de San Marcos, perteneciente al Municipio de Otumba, Estado de México, en cumplimiento de la Sentencia Definitiva de fecha veintinueve de octubre del año dos mil cuatro, dictada en el expediente número 37/2004 (treinta y siete, diagonal, dos mil cuatro), relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Cumplimiento del Contrato de Compraventa, promovido en su contra, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido, dicho Instrumento será otorgado por el Juez del conocimiento, en su rebeldía.

Lo que notifico por medio de Publicación en el Periódico Oficial de la Entidad, en virtud de que se desconoce su domicilio.
Tecamac de F.V., Méx., 12 de diciembre del 2007.

Lic. Edmundo Saldivar Mendoza.-Rúbrica.
Notario Público Número 117 del Estado de México.

4834.-26 diciembre.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracción III, 7, 10, 11, 12 y 18 de la que Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, 3 fracción XXVI y 4 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal; 5 fracción XXVII del Acuerdo por el que se crea la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México; se otorga la autorización ASE/SP/022/07-01/III, para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona moral denominada:

"TECNOVAL DE MEXICO, S.A. DE C.V."

Modalidad: Seguridad Privada en el Traslado de Bienes o Valores

Vigencia al 15 de Noviembre de 2008

No omitiendo señalar que la presente autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de un año, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

EL COMISIONADO

HECTOR JIMENEZ BACA
(RUBRICA).

4837.-26 diciembre.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracción III, 7, 10, 11, 12 y 18 de la que Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, 3 fracción XXVI y 4 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal; 5 fracción XXVII del Acuerdo por el que se crea la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México; se otorga la autorización ASE/SP/039/07-05/III, para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona moral denominada:

"GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES, S.A. DE C.V."

Modalidad: Seguridad Privada en el Traslado de Bienes o Valores

Vigencia al 22 de Noviembre de 2008

No omitiendo señalar que la presente autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de un año, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

EL COMISIONADO

HECTOR JIMENEZ BACA
(RUBRICA).

4838.-26 diciembre.